



---

## INFORME DEL RECTOR CONSEJO SUPERIOR

(Diciembre 18 de 2013 Versión 2,0)

- 1. *Situación del semestre en la Facultad de Salud.*** A la fecha prácticamente todas las Facultades e Institutos Académicos han terminado clases y se están realizando las evaluaciones. Solamente en la Facultad de Salud se han presentado retrasos por la declaratoria de Asamblea Permanente de internos y residentes y también de parte de algunas Escuelas. El Consejo Académico en su sesión del 12 de diciembre abordó esta situación sobre la base de que todas las actividades se reanudarían el lunes 16 de diciembre. Se expidió el ajuste al Calendario solo para la facultad de Salud que terminará sus actividades en la primera semana de febrero. Se aclaró en el Consejo que no habrá pagos adicionales a los contratistas.
- 2. *Becas Posdoctorales para la Universidad del Valle.*** Colciencias le adjudicó a la Universidad del Valle 5 becas para estancias posdoctorales las cuales incluyen gastos de repatriación, seguros, honorarios y ayudas por dos años para que doctores de la diáspora de colombianos en el exterior puedan venir a la Universidad a una estancia posdoctoral. Estos cinco cupos han sido otorgados en el marco de la misma convocatoria en la cual se otorgaron a la Universidad 50 becas para doctorado (Convocatoria 617-2013), es decir, que las becas para posdoctorado se deben aplicar a los mismos programas beneficiados en dicha convocatoria, determinados como programas de doctorado de excelencia. La Universidad debe asegurar para cada becario 150 millones en los dos años. La Universidad incluyó esta contrapartida en el Plan de Inversiones de 2014 con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle.
- 3. *Recursos para la construcción del Campus de Zarzal.*** El OCAD del suroccidente, llevado a cabo el lunes 16 de diciembre, aprobó una partida de \$7.000 millones del Fondo de Desarrollo Regional del SGR. Estos recursos, más \$2.997 millones que aporta la Universidad, en este caso con recursos del CREE, se utilizarán en la construcción de la primera etapa del Campus de Zarzal, el cual albergará espacios deportivos, cafetería y el primer edificio para aulas. El Gobernador acordó que estos recursos le serán trasladados a la Universidad para que sea ésta la que los ejecute.
- 4. *Reconocimiento a los estudiantes con mejores promedios.*** El pasado 10 de diciembre se realizó en el Salón de Gobernadores, con la presencia del señor Gobernador, la Fundación Universidad del Valle entregó reconocimientos a los estudiantes de la Universidad del Valle, Cali y las Sedes regionales, que obtuvieron el mejor promedio de su promoción según la Dirección de registro Académico. Se les entregó un diploma y a los estudiantes de estratos

bajos un computador portátil y a los otros una Tablet. La Fundación establecerá este reconocimiento cada semestre.

5. **Mejor puntaje del país en pruebas Saber-Pro:** La estudiante de Arquitectura Carolina Polo Garzón obtuvo el mejor puntaje de Colombia en las Pruebas Saber-Pro y fue premiada recientemente en Bogotá en la ceremonia de “Los mejores de la educación 2013”, realizada por el Ministerio de Educación Nacional.
6. **Director en propiedad del HUV.** El pasado 11 de diciembre se posesionó el Dr. Jaime Rubiano como Director en propiedad del Hospital Universitario del Valle. El acto se realizó en el Salón de Gobernadores con la presencia del señor Gobernador y los secretarios de Salud del Departamento y de Cali. Queda el compromiso y la tarea de la Facultad de Salud, de elaborar rápidamente la propuesta de estructura del HUV para su articulación entre la Universidad y el HUV de manera permanente.
7. **Juegos Deportivos Universitarios 2014 en Cali.** El viernes 13, se reunió el pleno de Ascun-Deportes en Medellín y se presentó la oferta de la Universidad del Valle, respaldada por la Alcaldía de Cali y la Escuela Nacional del Deporte, y el nodo sur occidental de Ascun-Deportes, para la realización de los juegos deportivos universitarios del 2014 en Cali, para aprovechar los escenarios de los juegos mundiales y la infraestructura deportiva de la Universidad del Valle y de la Escuela Nacional del Deporte. Por unanimidad se le otorgó a Cali la sede de estas justas deportivas que se realizarán en el mes de octubre.
8. **II Semana de los Derechos Humanos.** Del 10 al 12 de diciembre se realizó la 2ª. Semana de los Derechos Humanos organizada y convocada por el Comité Institucional de Derechos Humanos, se contó con la presencia de varias organizaciones sociales, gremiales, los familiares de estudiantes y profesores que han sido víctimas de acciones violentas, la personería y profesores ponentes. Se realizaron tres eventos académicos y se realizaron actividades simbólicas y culturales.
9. **Receso de fin de año.** Como todos los años, la Universidad debe realizar un receso en el mes de diciembre puesto que en la Convención Colectiva están incluidos 10 días calendario para los trabajadores oficiales y por tanto no hay servicios de aseo. Este año el receso se hará entre 24 de diciembre y el 6 de enero de 2014. Se trabajara hasta el 23 medio día.
10. **Informe Financiero a Noviembre 30 de 2013.**

## **Informe sobre Educación Superior.**

El CESU acordó que la entrega del documento de políticas públicas en Educación Superior será entregado en el mes de marzo para dar tiempo a recoger elementos adicionales, especialmente de los estamentos estudiantil y profesoral. Entregó un comunicado donde señala los 10 puntos sobre los cuales ya hay acuerdo y los puntos sobre los cuales van a trabajar en este tiempo adicional. El comunicado es el siguiente:

### **Consejo Nacional de Educación Superior trabajó política pública en educación superior y la agenda para solucionar disensos**

En correspondencia con su compromiso de concretar una propuesta de lineamientos de política pública en educación superior para los próximos 20 años, el CESU analizó los temas que harían parte de la misma, y definió que todos los sectores que han participado y tienen directo interés en el tema, conocerán y podrán hacer aportes finales al texto preliminar antes de que éste sea aprobado oficialmente por este órgano colegiado.

En la sesión de dos días, finalizada el viernes 6 de diciembre, el CESU escuchó a los líderes estudiantiles de la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios FENARES, quienes hablaron a nombre de todos los estudiantes del país, celebraron los avances que se han dado en el proceso de construcción de política pública y reiteraron su disposición a seguir apoyando a la representante estudiantil en el CESU, Johana Pacateque, para que entre todos los estamentos del sistema se defina esta política.

El CESU analizó 145 lineamientos sugeridos para la propuesta de política pública en educación superior 2014-2034, obtenidos de las síntesis trabajadas por los consejeros tras diez meses de reuniones con el país, y del análisis de documentos técnicos especializados aportados durante el proceso.

La gran mayoría de los lineamientos obtuvieron consenso entre todos los miembros, y con el apoyo del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle, se consolidará la primera propuesta de documento integrado de política pública que será circulada a todas las asociaciones de IES, de estudiantes, de profesores y, en general, de actores interesados en el tema, para alcanzar los necesarios consensos que les demanda su compromiso con el país.

A partir de enero de 2014 el CESU se reunirá con asociaciones de estudiantes, profesores y rectores de instituciones de educación superior, entre otros, para compartir las propuestas y validarlas.

El CESU agradeció a todo el país sus aportes y ratificó su compromiso para seguir trabajando en la finalización del documento, a fin de que el país lo conozca lo más pronto posible.

### **Los 10 grandes acuerdos**

Los temas en torno de los cuales el CESU ha llegado, por ahora, a los siguientes consensos para que sean incluidos en la propuesta de política pública de educación superior para los próximos 20 años, son:

1. Fomentar acciones en favor de la calidad, y crear un nuevo sistema de regulación que se constituya en un verdadero garante de la calidad. Para ello se debe considerar la propuesta de crear una Comisión, una Agencia y una Superintendencia de la Calidad, a través de las cuales se organicen y distribuyan las funciones de regulación, fomento e inspección y vigilancia.
2. Pasar de un sistema de educación superior a un sistema de educación terciaria, que considere el papel en la producción de conocimiento, la productividad y el compromiso social de la educación para el trabajo y el desarrollo humano como una alternativa para la flexibilidad y la movilidad con las instituciones de educación superior.
3. Incentivar subsistemas regionales de educación superior, que den respuesta a la educación de un país de regiones, que responda con pertinencia y celeridad a sus particularidades y requerimientos de formación del talento humano en las distintas áreas geográficas del país.
4. Modificar el actual sistema de financiación de la educación superior, por uno más equitativo, que tenga en cuenta la complejidad de las instituciones de educación superior, así como la evaluación a través de indicadores técnicos de desempeño.
5. Impulsar el concepto de corresponsabilidad de parte de todos los actores del sistema, con el financiamiento de la educación pública. Los gobiernos de todas las regiones en donde haya instituciones públicas de educación deberán contribuir con su financiamiento.
6. Generar un sistema de asociación de instituciones de educación superior que permitan compartir recursos entre ellas, para mejorar su impacto, optimizar recursos y favorecer la movilidad, gracias al uso común de algunas infraestructuras, conectividad, bases de datos, bibliotecas, software y afines.
7. Comprometer al país en que, para 2034, se garantice el acceso universal a la educación superior.
8. Posicionar al Sena como un importante referente para la educación terciaria, en virtud de su actual doble rol de formador en educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior.
9. Consolidar un Marco Nacional de Cualificaciones para que el sistema tenga referentes precisos para la medición del trabajo académico, la movilidad entre programas y la identificación precisa de los niveles de formación, entre otros aspectos.
10. Promover que, por principio, toda la educación terciaria sea inclusiva y defienda la integración e interacción de todas las comunidades que tradicionalmente han tenido dificultades de acceso por sus diversas condiciones de vulnerabilidad.

Los asuntos que requieren de consensos

Entre los temas que serán analizados en más detalle a través de comisiones técnicas se encuentran, entre otros: la organización del sistema según su tipología institucional, el alcance que debe tener la investigación en las universidades, la composición de los gobiernos universitarios y la forma en que el sistema debe regular los valores de las matrículas.